

Clínica Las Condes puso término al convenio de atención de beneficiarios de Colmena asociado a planes libre elección

La isapre notificó a sus afiliados que desde el “1 de junio de 2024, tanto las atenciones ambulatorias como hospitalarias en Clínica Las Condes, deberán ser pagadas a dicho prestador y luego solicitar el reembolso en la isapre”. La aseguradora también recaló que esto no modifica las coberturas y que siguen vigentes todos los convenios de salud con su red de prestadores.

MARIANA MARUSIC

Isapre Colmena recientemente envió una carta a sus afiliados informando que Clínica Las Condes (CLC) puso término al convenio de atención de beneficiarios de dicha isapre asociado a planes libre elección.

En el correo electrónico que envió Colmena a sus afiliados, detalla que “en diciembre de 2023, Clínica Las Condes notificó a isapre Colmena su decisión de no renovar y, en consecuencia, poner término al Convenio de Atención de Beneficiarios asociado a planes libre elección. Durante estos meses, mantuvimos abiertas las conversaciones con este prestador, sin lograr acuerdo”.

Esto implica, explicó la isapre con más beneficiarios del sistema, que “el día 31 de mayo de 2024 operará el término definitivo de este convenio y en consecuencia, a contar del día 1 de junio de 2024, tanto las atenciones ambulatorias como hospitalarias en Clínica Las Condes, deberán ser pagadas a dicho prestador y luego solicitar el reembolso en la isapre”.

En todo caso, Colmena recaló que “esta circunstancia no modifica las coberturas establecidas en tu Plan de Salud respecto de las atenciones que recibas en Clínica Las Condes, las que se mantienen inalteradas, produciéndose exclusivamente un cambio en la forma en que podrás obtener esta cobertura, a través del reembolso de prestaciones”.

Asimismo, la isapre aprovechó de informar a sus afiliados que “mantenemos vigentes todos los convenios de salud con nuestra red de prestadores, con quienes

podrás acceder a la compra de bonos en sucursales, sitio privado o en el prestador a través de huella digital (Imed)”.

Finalmente, comentaron: “Lamentamos esta situación y hacemos presente que esta información es aplicable exclusivamente para afiliados adscritos a Planes de Salud modalidad libre elección y por ahora no afecta a afiliados con planes preferentes en este prestador”.

Colmena es la isapre que tiene más cotizantes, y también es la que cuenta con más beneficiarios (la suma de cotizantes y cargas). Según cifras que consolida la Superintendencia de Salud en su sitio web, a marzo contaba con 400.302 cotizantes, y en total sumaba 629.141 beneficiarios, esto representa un 24% del total de cotizantes o beneficiarios que acumulaban las siete isapres abiertas al cierre del primer trimestre.

Esta no es la única medida que ha tomado CLC en el último tiempo con las isapres. Durante el segundo semestre del año pasado, CLC reportó que decidió no renovar convenios con dos isapres. Allí mencionó que hubo “comunicaciones manifestando intención de no renovar, en las condiciones actuales, los convenios celebrados entre Clínica las Condes y sus filiales con las Isapres Banmédica S.A. y Vida Tres S.A, enviadas a las isapres señaladas con fecha 31 de octubre de 2023. En marzo de este año terminó el convenio vigente entre las dos isapres y CLC. Por este motivo dichas aseguradoras presentaron una demanda arbitral el pasado 1 de marzo reclamando un monto total de más de \$15.815 millones.”